

XII. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un proceso paralelo al de enseñanza y aprendizaje que nos permite valorar en qué grado se están cumpliendo los objetivos propuestos, tanto al final del proceso como durante su desarrollo. Esta valoración no sólo debe informarnos de su grado de consecución, sino también de los fallos y deficiencias que han tenido lugar, permitiéndonos actuar sobre ellos.

Por lo tanto, la evaluación, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la concebimos no sólo como un medio de puntuación (inevitable) sino como un instrumento para mejora del mismo.

En el proceso general de la evaluación debemos atender a tres cuestiones: qué, cómo, y cuándo debemos evaluar.

Respecto al qué, evaluaremos los conocimientos de los alumnos y toda la programación, pues si en el proceso de enseñanza-aprendizaje un determinado estándar de aprendizaje no ha sido adquirido por un porcentaje suficiente del alumnado, analizaremos cuál o cuáles son los factores que más han incidido en el fracaso para corregirlos e ir mejorando el proceso año tras año.

En cuanto al cómo, y refiriéndonos al aprendizaje de los alumnos, se tendrá en cuenta a la hora de evaluar no sólo los resultados académicos sino, también, las etapas del proceso de enseñanza, el método elegido, los medios o recursos utilizados y la relación del profesor/a con sus alumnos/as.

Dado su carácter integrador será una acción que se mire desde los objetivos propuestos tanto generales como específicos, y se mida con los criterios de evaluación.

La diversidad de contenidos enseñables va a requerir como en el caso de los métodos, instrumentos de evaluación variados. De ellos podemos utilizar:

- La observación del trabajo diario de los alumnos y alumnas, anotando sus intervenciones y la calidad de las mismas, valorando su participación en los trabajos de equipo y controlando su realización.
- Las pruebas orales y escritas, tanto libres como objetivas que suelen aplicarse en la evaluación de los contenidos conceptuales.
- El análisis de los trabajos escritos o expuestos, puede proporcionar un recurso para valorar su capacidad de organizar la información, de usar la terminología con precisión y su dominio de las técnicas de comunicación.
- La expresión de sus opiniones sobre situaciones conflictivas y de sus actitudes y comportamientos habituales servirán para evaluar la adquisición de los valores implicados en los temas transversales.
- La realización honesta de las prácticas de laboratorio, las actividades de clase y tareas para casa, el trabajo en equipo y la solidaridad con sus compañeros.
- Las actitudes de atención, asistencia a clase, colaboración y apreciación de características sociales de interés hacia la materia del área y la actitud con los demás compañeros.

No se debe olvidar que las valoraciones de los alumnos y alumnas del resto de profesores y profesoras pueden ayudarnos a evaluar a los estudiantes de manera más objetiva.

Por lo que se refiere al cuándo evaluar, llevaremos a cabo una evaluación inicial, mediante un cuestionario, al principio del curso, planteándola con la orientación que emana de los criterios de evaluación del curso anterior aplicados a los contenidos fundamentales que se trabajarán en el actual.

La observación sistemática se realizará en todo momento, si bien, alguno de los aspectos estará condicionado a los planteamientos de algunas actividades específicas (trabajos experimentales)

Los controles se harán coincidir con aquellos momentos en que se cierra una parte estrechamente relacionada y claramente separada del resto del bloque temático y al finalizar éste con carácter, lógicamente, más global.

La revisión de las tareas, los trabajos y las actividades de laboratorio se realizará interrumpidamente durante todo el curso.

Por lo que se refiere a los criterios de calificación, los desglosaremos a continuación curso a curso:

A. CRITERIOS de CALIFICACIÓN de FÍSICA y QUÍMICA de 2º ESO

1. APARTADOS EVALUABLES

Los apartados evaluables serán:

- a) Pruebas orales y/o escritas.
- b) Prácticas de laboratorio y trabajos.
- c) Actitud, participación, esfuerzo y trabajo personal.

a) PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS

En cada evaluación se harán, como mínimo, dos pruebas escritas u orales.

La nota de estas pruebas será la media ponderada de ellas, teniendo en cuenta que si alguna de estas pruebas incluyera un mayor número de contenidos podrá tener más peso en la nota a la hora de hacer la media.

En estas pruebas, se tendrán en cuenta tanto los aspectos de comunicación como los de contenido científico:

- Entre los aspectos de comunicación se valorará:
 - La presentación, el orden y la limpieza.
 - La expresión oral o escrita, sobre todo, léxico, ortografía y sintaxis.
- Entre los aspectos científicos se valorará:
 - La correcta utilización del lenguaje científico.
 - El manejo de las unidades del Sistema Internacional y las utilizadas más frecuentemente.
 - La nomenclatura y formulación de las diversas sustancias de acuerdo con las normas internacionales.
 - La correcta argumentación en el desarrollo de las cuestiones teóricas o en la resolución de los problemas.

b) PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y TRABAJOS

Se valorarán por igual los trabajos (trabajos de investigación, trabajos en el aula o trabajos para realizar en casa) y las prácticas de laboratorio realizadas a lo largo de la evaluación, cuyo informe será individual y de obligada entrega.

Los trabajos podrán realizarse individual o grupalmente y podrán presentarse por escrito o en soporte informático, según el criterio del profesorado.

Para la valoración de estos trabajos se tendrán en cuenta no solo los aspectos científicos, sino también los de comunicación en la misma medida que lo expuesto en el apartado anterior.

Los trabajos y los informes de las prácticas tendrán fecha de entrega. Cuando se entreguen fuera de dicha fecha o sean copias unos de otros su valoración será nula.

Las pocas horas de desdoble con las que cuenta el laboratorio y la situación sanitaria actual hacen que la realización de prácticas de laboratorio, sea una actividad extraordinaria, durante el presente curso.

c) ACTITUD, PARTICIPACIÓN, ESFUERZO Y TRABAJO PERSONAL

En cuanto a la actitud y participación del alumnado y a la valoración de su esfuerzo y trabajo personal, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- el correcto comportamiento en clase, así como el respeto y aceptación de las normas COVID.
- la actitud personal. Se valorarán negativamente las acciones, gestos o comentarios que manifiesten falta de respeto hacia el profesorado o hacia el resto del alumnado.
- la realización de tareas, tanto en clase como las encomendadas para clases posteriores.
- las preguntas realizadas en clase y las respuestas dadas a preguntas realizadas por la profesora o el profesor.
- la actitud respetuosa hacia las respuestas del resto del alumnado.
- la dedicación en el trabajo de laboratorio, sobre todo en lo que respecta al trabajo en grupo.
- la correcta utilización del material de laboratorio, evitando comportamientos que puedan tener consecuencias negativas para sí mismo o para otros alumnos.
- el trabajo cuidadoso en los laboratorios de física y química, manteniendo el orden y la limpieza de la instalación.

COMENTARIOS A LOS APARTADOS EVALUABLES

La resolución correcta de un problema numérico sin ningún tipo de razonamiento supondrá una disminución de la calificación, en el problema en cuestión, de hasta un 20 % de su nota. En este sentido la utilización de la fórmula adecuada no garantiza por sí sola que el problema haya sido correctamente resuelto.

La resolución razonadamente correcta de un problema, con un error numérico, con solución no absurda, supondrá una disminución mínima en la calificación del problema.

Todos los valores numéricos deben ir acompañados de las unidades adecuadas, su falta o error se penalizará en un 20% en el apartado correspondiente.

La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado, no concediéndose ningún valor a las "respuestas con monosílabos", es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o carezcan de razonamiento justificativo alguno.

En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación automática de los siguientes, si los razonamientos y las operaciones matemáticas son correctas.

2. OBTENCIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN

Cada uno de los tres apartados del bloque 1 se puntuará de 1 a 10.

Para la obtención de la nota de cada evaluación ponderarán un 70% las pruebas orales o escritas, un 15% las prácticas de laboratorio y los trabajos encomendados y un 15% la actitud, esfuerzo y trabajo personal.

3. RECUPERACIONES DE LA EVALUACIONES SUSPENSAS

Las pruebas de recuperación se realizarán, preferentemente, a continuación de la evaluación correspondiente. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba final.

4. NOTA FINAL DE CURSO

- A. Si el alumno tiene las tres evaluaciones aprobadas, la nota final de curso se obtendrá como media de las tres evaluaciones.
- B. En el caso que el alumno tenga alguna evaluación suspensa, se establecerá un examen final en el que, en su caso, podrá recuperar la tercera evaluación y donde, también en su caso, tendrá una nueva oportunidad para recuperar la primera y segunda evaluación. Realizadas todas las recuperaciones, la nota final se obtendrá como media de las tres evaluaciones. El alumno superará la asignatura si al menos tiene dos evaluaciones aprobadas y la media es superior a 5. En caso contrario, deberá ir a la convocatoria extraordinaria en la que tendrá que examinarse de toda la asignatura.

5. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no aprueben la materia en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán que realizar en septiembre una prueba escrita extraordinaria, basada en todos los estándares de aprendizaje evaluables básicos impartidos a lo largo del curso. En esta convocatoria solo se tendrá en cuenta la nota de dicho examen y para superarlo la calificación ha de ser como mínimo de 5,0.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de FÍSICA y QUÍMICA de 2º ESO, pendiente del curso anterior

El seguimiento de los alumnos y alumnas con áreas o materias pendientes de evaluación positiva será llevado a cabo por el profesorado que les imparta dicha área o materia en curso en que se encuentren, este caso el profesorado del departamento que imparte 3º ESO.

La materia de 2º ESO se dividirá en dos bloques. Los alumnos y alumnas se examinarán del primer bloque en el mes de febrero y del segundo bloque en el mes de mayo. Si alguna de estas pruebas incluyera un mayor número de contenidos podrá tener más peso en la nota a la hora de hacer la media ponderada.

1. APARTADOS EVALUABLES

Los apartados evaluables serán:

- a) Pruebas orales y/o escritas.
- b) Trabajos encomendados.
- c) Actitud, participación, esfuerzo y trabajo personal.

a) PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS

La materia de 2º ESO se dividirá en dos bloques. Los alumnos y alumnas se examinarán del primer bloque en el mes de febrero y del segundo bloque en el mes de mayo. Si alguna de estas pruebas incluyera un mayor número de contenidos podrá tener más peso en la nota a la hora de hacer la media ponderada.

En estas pruebas, se tendrán en cuenta tanto los aspectos de comunicación como los de contenido científico.

- Entre los aspectos de comunicación se valorará:
 - La presentación, el orden y la limpieza.
 - La expresión oral o escrita, sobre todo, léxico, ortografía y sintaxis.
- Entre los aspectos científicos se valorará:
 - La correcta utilización del lenguaje científico.
 - El manejo de las unidades del Sistema Internacional y las utilizadas más frecuentemente.
 - La nomenclatura y formulación de las diversas sustancias de acuerdo con las normas internacionales.
 - La correcta argumentación en el desarrollo de las cuestiones teóricas o en la resolución de los problemas.

b) TRABAJOS ENCOMENDADOS

En su caso, el profesor o profesora de la materia podrá encomendar al alumno la realización de algún trabajo relacionado con la materia de 2º ESO.

Los trabajos se realizarán individualmente y podrán presentarse por escrito o en soporte informático. Para la valoración de estos trabajos se tendrán en cuenta no solo los aspectos científicos, sino también los de comunicación en la misma medida que lo expuesto en el apartado anterior.

c) ACTITUD, PARTICIPACIÓN, ESFUERZO Y TRABAJO PERSONAL

Se tendrá en cuenta la actitud, el respeto y aceptación de las normas COVID, participación del alumnado, esfuerzo y trabajo personal, así como, la realización de tareas, tanto en clase como las encomendadas, como pueden ser los trabajos relacionados con la materia de 2º ESO.

2. OBTENCIÓN DE LA NOTA DE FINAL DE CURSO

Cada uno de los tres apartados del bloque 1 se valorará de 1 a 10. La nota final se obtendrá aplicando la media.

Para la obtención de la nota ponderarán un 70% las pruebas escritas, un 15% los trabajos encomendados y un 15% la actitud, esfuerzo y trabajo personal.

La materia se aprobará si la nota final es igual o superior a 5.

3. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no aprueben la materia en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán que realizar en septiembre una prueba escrita extraordinaria, basada en todos los estándares de aprendizaje evaluables básicos de la asignatura. En esta convocatoria solo se tendrá en cuenta la nota de dicho examen y para superarlo la calificación ha de ser como mínimo de 5,0.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de FÍSICA y QUÍMICA de 3º ESO

1. APARTADOS EVALUABLES

Los apartados evaluables serán:

- a) Pruebas orales y/o escritas.
- b) Prácticas de laboratorio y trabajos.
- c) Actitud, participación, esfuerzo y trabajo personal.

a) PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS

En cada evaluación se harán, como mínimo, dos pruebas escritas u orales.

La nota de estas pruebas será la media ponderada de ellas, teniendo en cuenta que si alguna de estas pruebas incluyera un mayor número de contenidos podrá tener más peso en la nota a la hora de hacer la media.1973

En estas pruebas, se tendrán en cuenta tanto los aspectos de comunicación como los de contenido científico:

- Entre los aspectos de comunicación se valorará:
 - La presentación, el orden y la limpieza.
 - La expresión oral o escrita, sobre todo, léxico, ortografía y sintaxis.
- Entre los aspectos científicos se valorará:
 - La correcta utilización del lenguaje científico.
 - El manejo de las unidades del Sistema Internacional y las utilizadas más frecuentemente.
 - La nomenclatura y formulación de las sustancias de acuerdo con las normas internacionales.
 - La correcta argumentación en el desarrollo de las cuestiones teóricas o en la resolución de los problemas.

b) PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y TRABAJOS

Se valorarán por igual los trabajos (trabajos de investigación, trabajos en el aula o trabajos para realizar en casa) y las prácticas de laboratorio realizadas a lo largo de la evaluación, cuyo informe será individual y de obligada entrega.

Los trabajos podrán realizarse individual o grupalmente y podrán presentarse por escrito o en soporte informático, según el criterio del profesorado.

Para la valoración de estos trabajos se tendrán en cuenta no solo los aspectos científicos, sino también los de comunicación en la misma medida que lo expuesto en el apartado anterior.

Los trabajos y los informes de las prácticas tendrán fecha de entrega. Cuando se entreguen fuera de dicha fecha o sean copias unos de otros su valoración será nula.

Las pocas horas de desdoble con las que cuenta el laboratorio y la situación sanitaria actual hacen que la realización de prácticas de laboratorio, sea una actividad extraordinaria, durante el presente curso.

c) ACTITUD, PARTICIPACIÓN, ESFUERZO Y TRABAJO PERSONAL

En cuanto a la actitud y participación del alumnado y a la valoración de su esfuerzo y trabajo personal, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- el correcto comportamiento en clase, así como el respeto y aceptación de las normas COVID.
- la actitud personal. Se valorarán negativamente las acciones, gestos o comentarios que manifiesten falta de respeto hacia el profesorado o hacia el resto del alumnado.
- la realización de tareas, tanto en clase como las encomendadas para clases posteriores.
- las preguntas realizadas en clase y las respuestas dadas a preguntas realizadas por la profesora o el profesor.
- la actitud respetuosa hacia las respuestas del resto del alumnado.
- la dedicación en el trabajo de laboratorio, sobre todo en lo que respecta al trabajo en grupo.
- la correcta utilización del material de laboratorio, evitando comportamientos que puedan tener consecuencias negativas para sí mismo o para otros alumnos.
- el trabajo cuidadoso en los laboratorios de física y química, manteniendo el orden y la limpieza.

COMENTARIOS A LOS APARTADOS EVALUABLES

La resolución correcta de un problema numérico sin ningún tipo de razonamiento supondrá una disminución de la calificación, en el problema en cuestión, de hasta un 20 % de su nota. En este sentido la utilización de la fórmula adecuada no garantiza por sí sola que el problema haya sido correctamente resuelto.

La resolución razonadamente correcta de un problema, con un error numérico, con solución no absurda, supondrá una disminución mínima en la calificación del problema.

Todos los valores numéricos deben ir acompañados de las unidades adecuadas, su falta o error se penalizará en un 20% en el apartado correspondiente.

La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado, no concediéndose ningún valor a las "respuestas con monosílabos", es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o carezcan de razonamiento justificativo alguno.

En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación automática de los siguientes, si los razonamientos y las operaciones matemáticas son correctas.

No está garantizada la realización de prácticas de laboratorio, por la situación sanitaria actual.

2. OBTENCIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN

Cada uno de los tres apartados del bloque 1 se puntuará de 1 a 10.

Para la obtención de la nota de cada evaluación ponderarán un 70% las pruebas orales o escritas, un 15% las prácticas de laboratorio y los trabajos encomendados y un 15% la actitud, esfuerzo y trabajo personal.

3. RECUPERACIONES DE LA EVALUACIONES SUSPENSAS

Las pruebas de recuperación se realizarán, preferentemente, a continuación de la evaluación correspondiente. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba final.

4. NOTA FINAL DE CURSO

- A. Si el alumno tiene las tres evaluaciones aprobadas, la nota final de curso se obtendrá como media de las tres evaluaciones.
- B. En el caso que el alumno tenga alguna evaluación suspensa, se establecerá un examen final en el que, en su caso, podrá recuperar la tercera evaluación y donde, también en su caso, tendrá una nueva oportunidad para recuperar la primera y segunda evaluación. Realizadas todas las recuperaciones, la nota final se obtendrá como media de las tres evaluaciones. El alumno superará la asignatura si al menos tiene dos evaluaciones aprobadas y la media es superior a 5. En caso contrario, deberá ir a la convocatoria extraordinaria en la que tendrá que examinarse de toda la asignatura.

5. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no aprueben la materia en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán que realizar en septiembre una prueba escrita extraordinaria, basada en todos los estándares de aprendizaje evaluables básicos impartidos a lo largo del curso. En esta convocatoria solo se tendrá en cuenta la nota de dicho examen y para superarlo la calificación ha de ser como mínimo de 5,0.

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de FÍSICA y QUÍMICA de 3º ESO pendiente del curso anterior

1. APARTADOS EVALUABLES

Los apartados evaluables serán:

- a) Pruebas orales y/o escritas.
- b) Prácticas de laboratorio y trabajos.
- c) Actitud, participación, esfuerzo y trabajo personal.

a) PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS

En cada evaluación se harán, como mínimo, dos pruebas escritas u orales.

La nota de estas pruebas será la media ponderada de ellas, teniendo en cuenta que si alguna de estas pruebas incluyera un mayor número de contenidos podrá tener más peso en la nota a la hora de hacer la media.

En estas pruebas, se tendrán en cuenta tanto los aspectos de comunicación como los de contenido científico:

- Entre los aspectos de comunicación se valorará:
 - La presentación, el orden y la limpieza.
 - La expresión oral o escrita, sobre todo, léxico, ortografía y sintaxis.
- Entre los aspectos científicos se valorará:
 - La correcta utilización del lenguaje científico.
 - El manejo de las unidades del Sistema Internacional y las utilizadas más frecuentemente.
 - La nomenclatura y formulación de las sustancias de acuerdo con las normas internacionales.
 - La correcta argumentación en el desarrollo de las cuestiones teóricas o en la resolución de los problemas.

b) CUADERNO Y TRABAJOS ENCOMENDADOS

Se valorarán por igual los trabajos (trabajos de investigación, trabajos en el aula o trabajos para realizar en casa) y el cuaderno de trabajo.

Los trabajos se realizarán individualmente y podrán presentarse por escrito o en soporte informático. Para la valoración de estos trabajos se tendrán en cuenta no solo los aspectos científicos, sino también los de comunicación en la misma medida que lo expuesto en el apartado anterior.

c) ACTITUD, PARTICIPACIÓN, ESFUERZO Y TRABAJO PERSONAL

En cuanto a la actitud y participación del alumnado y a la valoración de su esfuerzo y trabajo personal, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- el correcto comportamiento en clase, así como el respeto y aceptación de las normas COVID.
- la actitud personal. Se valorarán negativamente las acciones, gestos o comentarios que manifiesten falta de respeto hacia el profesorado o hacia el resto del alumnado.
- la realización de tareas, tanto en clase como las encomendadas para clases posteriores.
- las preguntas realizadas en clase y las respuestas dadas a preguntas realizadas por la profesora o el profesor.
- la actitud respetuosa hacia las respuestas del resto del alumnado.

d) COMENTARIOS A LOS APARTADOS EVALUABLES

La resolución correcta de un problema numérico sin ningún tipo de razonamiento supondrá una disminución de la calificación, en el problema en cuestión, de hasta un 20 % de su nota. En este sentido la utilización de la fórmula adecuada no garantiza por sí sola que el problema haya sido correctamente resuelto.

La resolución razonadamente correcta de un problema, con un error numérico, con solución no absurda, supondrá una disminución mínima en la calificación del problema.

Todos los valores numéricos deben ir acompañados de las unidades adecuadas, su falta o error se penalizará en un 20% en el apartado correspondiente.

La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado, no concediéndose ningún valor a las "respuestas con monosílabos", es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o carezcan de razonamiento justificativo alguno.

En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación automática de los siguientes, si los razonamientos y las operaciones matemáticas son correctas.

No está garantizada la realización de prácticas de laboratorio, por la situación sanitaria actual.

2. OBTENCIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN

Cada uno de los tres apartados del bloque 1 se puntuará de 1 a 10.

Para la obtención de la nota de cada evaluación ponderarán un 75% las pruebas orales o escritas, un 10% las prácticas de laboratorio y los trabajos encomendados y un 15% la actitud, esfuerzo y trabajo personal.

3. RECUPERACIONE DE LA EVALUACIONES SUSPENSAS

Las pruebas de recuperación se realizarán, preferentemente, a continuación de la evaluación correspondiente. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba final.

4. NOTA FINAL DE CURSO

- A. Si el alumno tiene las tres evaluaciones aprobadas, la nota final de curso se obtendrá como media de las tres evaluaciones.
- B. En el caso que el alumno tenga alguna evaluación suspensa, se establecerá un examen final en el que, en su caso, podrá recuperar la tercera evaluación y donde, también en su caso, tendrá una nueva oportunidad para recuperar la primera y segunda evaluación. Realizadas todas las recuperaciones, la nota final se obtendrá como media de las tres evaluaciones. El alumno superará la asignatura si al menos tiene dos evaluaciones aprobadas y la media es superior a 5. En caso contrario, deberá ir a la convocatoria extraordinaria en la que tendrá que examinarse de toda la asignatura.

5. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no aprueben la materia en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán que realizar en septiembre una prueba escrita extraordinaria, basada en todos los estándares de aprendizaje evaluables básicos impartidos a lo largo del curso. En esta convocatoria solo se tendrá en cuenta la nota de dicho examen y para superarlo la calificación ha de ser como mínimo de 5,0.

E. CRITERIOS de CALIFICACIÓN de FÍSICA y QUÍMICA de 4º ESO

1. APARTADOS EVALUABLES

Los apartados evaluables serán:

- a) Pruebas orales y/o escritas.
- b) Prácticas de laboratorio y trabajos.
- c) Actitud, participación, esfuerzo y trabajo personal.

a) PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS

En cada evaluación se harán, como mínimo, dos pruebas escritas u orales.

La nota de estas pruebas será la media ponderada de ellas, teniendo en cuenta que si alguna de estas pruebas incluyera un mayor número de contenidos podrá tener más peso en la nota a la hora de hacer la media.

En estas pruebas, se tendrán en cuenta tanto los aspectos de comunicación como los de contenido científico:

- Entre los aspectos de comunicación se valorará:
 - La presentación, el orden y la limpieza.
 - La expresión oral o escrita, sobre todo, léxico, ortografía y sintaxis.
- Entre los aspectos científicos se valorará:
 - La correcta utilización del lenguaje científico.
 - El manejo de las unidades del Sistema Internacional y las utilizadas más frecuentemente.
 - La nomenclatura y formulación de las diversas sustancias de acuerdo con las normas internacionales.
 - La correcta argumentación en el desarrollo de las cuestiones teóricas o en la resolución de los problemas.

b) PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y TRABAJOS

Se valorarán por igual los trabajos (trabajos de investigación, trabajos en el aula o trabajos para realizar en casa) y las prácticas de laboratorio realizadas a lo largo de la evaluación, cuyo informe será individual y de obligada entrega.

Los trabajos podrán realizarse individual o grupalmente y podrán presentarse por escrito o en soporte informático, según el criterio del profesorado.

Para la valoración de estos trabajos se tendrán en cuenta no solo los aspectos científicos, sino también los de comunicación en la misma medida que lo expuesto en el apartado anterior.

Los trabajos y los informes de las prácticas tendrán fecha de entrega. Cuando se entreguen fuera de dicha fecha o sean copias unos de otros su valoración será nula.

c) ACTITUD, PARTICIPACIÓN, ESFUERZO Y TRABAJO PERSONAL

En cuanto a la actitud y participación del alumnado y a la valoración de su esfuerzo y trabajo personal, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- el correcto comportamiento en clase, así como el respeto y aceptación de las normas COVID.
- la actitud personal. Se valorarán negativamente las acciones, gestos o comentarios que manifiesten falta de respeto hacia el profesorado o hacia el resto del alumnado.
- la realización de tareas, tanto en clase como las encomendadas para clases posteriores.
- las preguntas realizadas en clase y las respuestas dadas a preguntas realizadas por la profesora o el profesor.
- la actitud respetuosa hacia las respuestas del resto del alumnado.
- la dedicación en el trabajo de laboratorio, sobre todo en lo que respecta al trabajo en grupo.
- la correcta utilización del material de laboratorio, evitando comportamientos que puedan tener consecuencias negativas para sí mismo o para otros alumnos.
- el trabajo cuidadoso en los laboratorios de física y química, manteniendo el orden y la limpieza de la instalación.

COMENTARIOS A LOS APARTADOS EVALUABLES

La resolución correcta de un problema numérico sin ningún tipo de razonamiento supondrá una disminución de la calificación, en el problema en cuestión, de hasta un 20 % de su nota. En este sentido la utilización de la fórmula adecuada no garantiza por sí sola que el problema haya sido correctamente resuelto.

La resolución razonadamente correcta de un problema, con un error numérico, con solución no absurda, supondrá una disminución mínima en la calificación del problema.

Todos los valores numéricos deben ir acompañados de las unidades adecuadas, su falta o error se penalizará en un 20% en el apartado correspondiente.

La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado, no concediéndose ningún valor a las "respuestas con monosílabos", es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o carezcan de razonamiento justificativo alguno.

En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación automática de los siguientes, si los razonamientos y las operaciones matemáticas son correctas.

No está garantizada la realización de prácticas de laboratorio, por la situación sanitaria actual.

2. OBTENCIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN

Cada uno de los tres apartados del bloque 1 se puntuará de 1 a 10.

Para la obtención de la nota de cada evaluación ponderarán un 70% las pruebas orales o escritas, un 15% las prácticas de laboratorio y los trabajos encomendados y un 15% la actitud, esfuerzo y trabajo personal.

3. RECUPERACIONES DE LA EVALUACIONES SUSPENSAS

Las pruebas de recuperación se realizarán, preferentemente, a continuación de la evaluación correspondiente. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba final.

4. NOTA FINAL DE CURSO

- A. Si el alumno tiene las tres evaluaciones aprobadas, la nota final de curso se obtendrá como media de las tres evaluaciones.
- B. En el caso que el alumno tenga alguna evaluación suspensa, se establecerá un examen final en el que, en su caso, podrá recuperar la tercera evaluación y donde, también en su caso, tendrá una nueva oportunidad para recuperar la primera y segunda evaluación. Realizadas todas las recuperaciones, la nota final se obtendrá como media de las tres evaluaciones. El alumno superará la asignatura si al menos tiene dos evaluaciones aprobadas y la media es superior a 5. En caso contrario, deberá ir a la convocatoria extraordinaria en la que tendrá que examinarse de toda la asignatura.

5. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no aprueben la materia en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán que realizar en septiembre una prueba escrita extraordinaria, basada en todos los estándares de aprendizaje evaluables básicos impartidos a lo largo del curso. En esta convocatoria solo se tendrá en cuenta la nota de dicho examen y para superarlo la calificación ha de ser como mínimo de 5,0.

F. CRITERIOS de CALIFICACIÓN de CIENCIAS APLICADAS de 4º ESO

1. APARTADOS EVALUABLES

Los apartados evaluables serán:

- a) Pruebas orales y/o escritas.
- b) Prácticas de laboratorio y trabajos.
- c) Actitud, participación, esfuerzo y trabajo personal.

a) PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS

En cada evaluación se hará, como mínimo, una prueba escrita u oral. Para esta prueba, se tendrán en cuenta tanto los aspectos de comunicación como los de contenido científico.

- Entre los aspectos de comunicación se valorará:
 - La presentación, el orden y la limpieza.
 - La expresión oral o escrita, sobre todo, léxico, ortografía y sintaxis.
- Entre los aspectos científicos se valorará:
 - La correcta utilización del lenguaje científico.
 - El manejo de las unidades del Sistema Internacional y las utilizadas más frecuentemente.
 - La nomenclatura y formulación de las diversas sustancias de acuerdo con las normas internacionales.
 - La correcta argumentación en el desarrollo de las cuestiones teóricas o en la resolución de los problemas.

b) PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y TRABAJOS

Se valorarán por igual los trabajos (trabajos de investigación, trabajos en el aula o trabajos para realizar en casa) y las prácticas de laboratorio realizadas a lo largo de la evaluación, cuyo informe será individual y de obligada entrega.

Los trabajos podrán realizarse individual o grupalmente y podrán presentarse por escrito o en soporte informático, según el criterio del profesorado.

Para la valoración de estos trabajos se tendrán en cuenta no solo los aspectos científicos, sino también los de comunicación en la misma medida que lo expuesto en el apartado anterior.

Los trabajos y los informes de las prácticas tendrán fecha de entrega. Cuando se entreguen fuera de dicha fecha o sean copias unos de otros su valoración será nula.

c) ACTITUD, PARTICIPACIÓN, ESFUERZO Y TRABAJO PERSONAL

En cuanto a la actitud y participación del alumnado y a la valoración de su esfuerzo y trabajo personal, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- el correcto comportamiento en clase, así como el respeto y aceptación de las normas COVID.
- la actitud personal. Se valorarán negativamente las acciones, gestos o comentarios que manifiesten falta de respeto hacia el profesorado o hacia el resto del alumnado.
- la realización de tareas, tanto en clase como las encomendadas para clases posteriores.
- las preguntas realizadas en clase y las respuestas dadas a preguntas realizadas por la profesora o el profesor.
- la actitud respetuosa hacia las respuestas del resto del alumnado.
- la dedicación en el trabajo de laboratorio, sobre todo en lo que respecta al trabajo en grupo.
- la correcta utilización del material de laboratorio, evitando comportamientos que puedan tener consecuencias negativas para sí mismo o para otros alumnos.
- el trabajo cuidadoso en los laboratorios de física y química, manteniendo el orden y la limpieza de la instalación.

COMENTARIOS A LOS APARTADOS EVALUABLES

La resolución correcta de un problema numérico sin ningún tipo de razonamiento supondrá una disminución de la calificación, en el problema en cuestión, de hasta un 20 % de su nota. En este sentido la utilización de la fórmula adecuada no garantiza por sí sola que el problema haya sido correctamente resuelto.

La resolución razonadamente correcta de un problema, con un error numérico, con solución no absurda, supondrá una disminución mínima en la calificación del problema.

Todos los valores numéricos deben ir acompañados de las unidades adecuadas, su falta o error se penalizará en un 20% en el apartado correspondiente.

La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado, no concediéndose ningún valor a las "respuestas con monosílabos", es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o carezcan de razonamiento justificativo alguno.

En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación automática de los siguientes, si los razonamientos y las operaciones matemáticas son correctas.

El cuaderno de trabajo se valorará en cada evaluación y, por eso será obligatorio entregar dicho cuaderno en cada una de las evaluaciones.

2. OBTENCIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN

Cada uno de los tres apartados del bloque 1 se puntuará de 1 a 10.

Para la obtención de la nota de cada evaluación ponderarán un 40% las pruebas orales o escritas, un 30% las prácticas de laboratorio y los trabajos encomendados y un 30% la actitud, esfuerzo y trabajo personal.

3. RECUPERACIONES DE LA EVALUACIONES SUSPENSAS

Las pruebas de recuperación se realizarán, preferentemente, a continuación de la evaluación correspondiente. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba final.

4. NOTA FINAL DE CURSO

- A. Si el alumno tiene las tres evaluaciones aprobadas, la nota final de curso se obtendrá como media de las tres evaluaciones.
- B. En el caso que el alumno tenga alguna evaluación suspensa, se establecerá un examen final en el que, en su caso, podrá recuperar la tercera evaluación y donde, también en su caso, tendrá una nueva oportunidad para recuperar la primera y segunda evaluación. Realizadas todas las recuperaciones, la nota final se obtendrá como media de las tres evaluaciones. El alumno superará la asignatura si al menos tiene dos evaluaciones aprobadas y la media es superior a 5. En caso contrario, deberá ir a la convocatoria extraordinaria en la que tendrá que examinarse de toda la asignatura.

5. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no aprueben la materia en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán que realizar en septiembre una prueba escrita extraordinaria, basada en todos los estándares de aprendizaje evaluables básicos impartidos a lo largo del curso. En esta convocatoria solo se tendrá en cuenta la nota de dicho examen y para superarlo la calificación ha de ser como mínimo de 5,0.

G. CRITERIOS de CALIFICACIÓN de FÍSICA y QUÍMICA de 1º Bach

1. APARTADOS EVALUABLES

Los apartados evaluables serán:

- a) Pruebas orales y/o escritas.
- b) Prácticas de laboratorio y trabajos.
- c) Actitud, participación, esfuerzo y trabajo personal.

a) PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS

En cada evaluación se harán, como mínimo, dos pruebas escritas u orales.

La nota de estas pruebas será la media ponderada de ellas, teniendo en cuenta que si alguna de estas pruebas incluyera un mayor número de contenidos podrá tener más peso en la nota a la hora de hacer la media.

En estas pruebas, se tendrán en cuenta tanto los aspectos de comunicación como los de contenido científico:

- Entre los aspectos de comunicación se valorará:
 - La presentación, el orden y la limpieza.
 - La expresión oral o escrita, sobre todo, léxico, ortografía y sintaxis.
- Entre los aspectos científicos se valorará:
 - La correcta utilización del lenguaje científico.
 - El manejo de las unidades del Sistema Internacional y las utilizadas más frecuentemente.
 - La nomenclatura y formulación de las diversas sustancias de acuerdo con las normas internacionales.
 - La correcta argumentación en el desarrollo de las cuestiones teóricas o en la resolución de los problemas.

b) PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y TRABAJOS

Se valorarán por igual los trabajos (trabajos de investigación, trabajos en el aula o trabajos para realizar en casa) y las prácticas de laboratorio realizadas a lo largo de la evaluación, cuyo informe será individual y de obligada entrega.

Los trabajos podrán realizarse individual o grupalmente y podrán presentarse por escrito o en soporte informático, según el criterio del profesorado.

Para la valoración de estos trabajos se tendrán en cuenta no solo los aspectos científicos, sino también los de comunicación en la misma medida que lo expuesto en el apartado anterior.

Los trabajos y los informes de las prácticas tendrán fecha de entrega. Cuando se entreguen fuera de dicha fecha o sean copias unos de otros su valoración será nula.

c) ACTITUD, PARTICIPACIÓN, ESFUERZO Y TRABAJO PERSONAL

En cuanto a la actitud y participación del alumnado y a la valoración de su esfuerzo y trabajo personal, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- el correcto comportamiento en clase, así como el respeto y aceptación de las normas COVID.
- la actitud personal. Se valorarán negativamente las acciones, gestos o comentarios que manifiesten falta de respeto hacia el profesorado o hacia el resto del alumnado.
- la realización de tareas, tanto en clase como las encomendadas para clases posteriores.
- las preguntas realizadas en clase y las respuestas dadas a preguntas realizadas por la profesora o el profesor.
- la actitud respetuosa hacia las respuestas del resto del alumnado.
- la dedicación en el trabajo de laboratorio, sobre todo en lo que respecta al trabajo en grupo.
- la correcta utilización del material de laboratorio, evitando comportamientos que puedan tener consecuencias negativas para sí mismo o para otros alumnos.
- el trabajo cuidadoso en los laboratorios de física y química, manteniendo el orden y la limpieza de la instalación.

COMENTARIOS A LOS APARTADOS EVALUABLES

La resolución correcta de un problema numérico sin ningún tipo de razonamiento supondrá una disminución de la calificación, en el problema en cuestión, de hasta un 20 % de su nota. En este sentido la utilización de la fórmula adecuada no garantiza por sí sola que el problema haya sido correctamente resuelto.

La resolución razonadamente correcta de un problema, con un error numérico, con solución no absurda, supondrá una disminución mínima en la calificación del problema.

Todos los valores numéricos deben ir acompañados de las unidades adecuadas, su falta o error se penalizará en un 20% en el apartado correspondiente.

La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado, no concediéndose ningún valor a las "respuestas con monosílabos", es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o carezcan de razonamiento justificativo alguno.

En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación automática de los siguientes, si los razonamientos y las operaciones matemáticas son correctas.

Las pocas horas de desdoble con las que cuenta el laboratorio y la situación sanitaria actual hacen que la realización de prácticas de laboratorio, sea una actividad extraordinaria, durante el presente curso.

2. OBTENCIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN

Cada uno de los tres apartados del bloque 1 se puntuará de 1 a 10.

Para la obtención de la nota de cada evaluación ponderarán un 80% las pruebas orales o escritas, un 10% las prácticas de laboratorio y los trabajos encomendados y un 10% la actitud, esfuerzo y trabajo personal.

3. RECUPERACIONES DE LA EVALUACIONES SUSPENSAS

Las pruebas de recuperación se realizarán, preferentemente, a continuación de la evaluación correspondiente. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba final.

4. NOTA FINAL DE CURSO

- A. Si el alumno tiene las tres evaluaciones aprobadas, la nota final de curso se obtendrá como media de las tres evaluaciones.
- B. En el caso que el alumno tenga alguna evaluación suspensa, se establecerá un examen final en el que, en su caso, podrá recuperar la tercera evaluación y donde, también en su caso, tendrá una nueva oportunidad para recuperar la primera y segunda evaluación. Realizadas todas las recuperaciones, la nota final se obtendrá como media de las tres evaluaciones. El alumno superará la asignatura si al menos tiene dos evaluaciones aprobadas y la media es superior a 5. En caso contrario, deberá ir a la convocatoria extraordinaria en la que tendrá que examinarse de toda la asignatura.

5. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no aprueben la materia en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán que realizar en septiembre una prueba escrita extraordinaria, basada en todos los estándares de aprendizaje evaluables básicos impartidos a lo largo del curso. En esta convocatoria solo se tendrá en cuenta la nota de dicho examen y para superarlo la calificación ha de ser como mínimo de 5,0.

H. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FÍSICA y QUÍMICA de 1º de Bachillerato pendiente del curso anterior

1. APARTADOS EVALUABLES

Los apartados evaluables serán:

- a) Pruebas orales y/o escritas.
- b) Prácticas de laboratorio y trabajos.
- c) Actitud, participación, esfuerzo y trabajo personal.

a) PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS

La asignatura se divide en dos bloques de contenidos, uno de Física y otro de Química. En cada uno de estos bloques el alumno deberá realizar una prueba oral y otra prueba escrita que tendrán distinto peso en la nota final.

En estas pruebas, se tendrán en cuenta tanto los aspectos de comunicación como los de contenido científico.

- Entre los aspectos de comunicación se valorará:
 - La presentación, el orden y la limpieza.
 - La expresión oral o escrita, sobre todo, léxico, ortografía y sintaxis.
- Entre los aspectos científicos se valorará:
 - La correcta utilización del lenguaje científico.
 - El manejo de las unidades del Sistema Internacional y las utilizadas más frecuentemente.
 - La nomenclatura y formulación de las diversas sustancias de acuerdo con las normas internacionales.
 - La correcta argumentación en el desarrollo de las cuestiones teóricas o en la resolución de los problemas.

b) CUADERNO Y TRABAJOS ENCOMENDADOS

Se valorarán por igual los trabajos (trabajos de investigación, trabajos en el aula o trabajos para realizar en casa) y el cuaderno de trabajo.

Los trabajos se realizarán individualmente y podrán presentarse por escrito o en soporte informático. Para la valoración de estos trabajos se tendrán en cuenta no solo los aspectos científicos, sino también los de comunicación en la misma medida que lo expuesto en el apartado anterior.

Los trabajos tendrán fecha de entrega. Cuando se entreguen fuera de dicha fecha o sean copias unos de otros su valoración será nula.

c) ACTITUD, PARTICIPACIÓN, ESFUERZO Y TRABAJO PERSONAL

En cuanto a la actitud y participación del alumnado y a la valoración de su esfuerzo y trabajo personal, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- la asistencia.
- el correcto comportamiento en clase, así como el respeto y aceptación de las normas COVID.
- la actitud personal. Se valorarán negativamente las acciones, gestos o comentarios que manifiesten falta de respeto hacia el profesorado o hacia el resto del alumnado.
- la realización de tareas, tanto en clase como las encomendadas para clases posteriores.
- las preguntas realizadas en clase y las respuestas dadas a preguntas realizadas por la profesora o el profesor.
- la actitud respetuosa hacia las respuestas del resto del alumnado.

COMENTARIOS A LOS APARTADOS EVALUABLES

La resolución correcta de un problema numérico sin ningún tipo de razonamiento supondrá una disminución de la calificación, en el problema en cuestión, de hasta un 20 % de su nota. En este sentido la utilización de la fórmula adecuada no garantiza por sí sola que el problema haya sido correctamente resuelto.

La resolución razonadamente correcta de un problema, con un error numérico, con solución no absurda, supondrá una disminución mínima en la calificación del problema.

Todos los valores numéricos deben ir acompañados de las unidades adecuadas, su falta o error se penalizará en un 20% en el apartado correspondiente.

La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado, no concediéndose ningún valor a las "respuestas con monosílabos", es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o carezcan de razonamiento justificativo alguno.

En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación automática de los siguientes, si los razonamientos y las operaciones matemáticas son correctas.

No está garantizada la realización de prácticas de laboratorio, por la situación sanitaria actual.

2. OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL

Cada uno de los tres apartados del bloque 1 se valorará de 1 a 10.

Para la obtención de la nota ponderarán un 80% las pruebas orales o escritas, un 10% los trabajos encomendados y un 10% la actitud, esfuerzo y trabajo personal.

- A. Si el alumno tiene la parte de Física y la parte de Química aprobadas, la nota final se obtendrá como la media de ellas.
- B. En el caso que el alumno tenga alguna, o las dos, partes suspendidas se establecerá un examen final en el que podrá recuperar la o las partes suspendidas. Realizado este examen, la nota final se obtendrá como media de las dos partes. El alumno aprobará la asignatura si la media es superior a 5.

3. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no aprueben la materia en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán que realizar en septiembre una prueba escrita extraordinaria, basada en todos los estándares de aprendizaje evaluables básicos impartidos a lo largo del curso. En esta convocatoria solo se tendrá en cuenta la nota de dicho examen y para superarlo la calificación ha de ser como mínimo de 5,0.

I. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de FÍSICA 2º de Bachillerato

1. APARTADOS EVALUABLES

Los apartados evaluables serán:

- a) Pruebas orales y/o escritas.
- b) Prácticas de laboratorio y trabajos.
- c) Actitud, participación, esfuerzo y trabajo personal.

a) PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS

En cada evaluación se harán, como mínimo, dos pruebas escritas u orales.

La nota de estas pruebas será la media ponderada de ellas, teniendo en cuenta que si alguna de estas pruebas incluyera un mayor número de contenidos podrá tener más peso en la nota a la hora de hacer la media.

En estas pruebas, se tendrán en cuenta tanto los aspectos de comunicación como los de contenido científico:

- Entre los aspectos de comunicación se valorará:
 - La presentación, el orden y la limpieza.
 - La expresión oral o escrita, sobre todo, léxico, ortografía y sintaxis.
- Entre los aspectos científicos se valorará:
 - La correcta utilización del lenguaje científico.
 - El manejo de las unidades del Sistema Internacional y las utilizadas más frecuentemente.
 - La nomenclatura y formulación de las diversas sustancias de acuerdo con las normas internacionales.
 - La correcta argumentación en el desarrollo de las cuestiones teóricas o en la resolución de los problemas.

b) PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y TRABAJOS

Se valorarán por igual los trabajos (trabajos de investigación, trabajos en el aula o trabajos para realizar en casa) y las prácticas de laboratorio realizadas a lo largo de la evaluación, cuyo informe será individual y de obligada entrega.

Los trabajos podrán realizarse individual o grupalmente y podrán presentarse por escrito o en soporte informático, según el criterio del profesorado.

Para la valoración de estos trabajos se tendrán en cuenta no solo los aspectos científicos, sino también los de comunicación en la misma medida que lo expuesto en el apartado anterior.

Los trabajos y los informes de las prácticas tendrán fecha de entrega. Cuando se entreguen fuera de dicha fecha o sean copias unos de otros su valoración será nula.

c) ACTITUD, PARTICIPACIÓN, ESFUERZO Y TRABAJO PERSONAL

En cuanto a la actitud y participación del alumnado y a la valoración de su esfuerzo y trabajo personal, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- el correcto comportamiento en clase, así como el respeto y aceptación de las normas COVID.
- la actitud personal. Se valorarán negativamente las acciones, gestos o comentarios que manifiesten falta de respeto hacia el profesorado o hacia el resto del alumnado.
- la realización de tareas, tanto en clase como las encomendadas para clases posteriores.
- las preguntas realizadas en clase y las respuestas dadas a preguntas realizadas por la profesora o el profesor.
- la actitud respetuosa hacia las respuestas del resto del alumnado.
- la dedicación en el trabajo de laboratorio, sobre todo en lo que respecta al trabajo en grupo.
- la correcta utilización del material de laboratorio, evitando comportamientos que puedan tener consecuencias negativas para sí mismo o para otros alumnos.
- el trabajo cuidadoso en los laboratorios de física y química, manteniendo el orden y la limpieza de la instalación.

COMENTARIOS A LOS APARTADOS EVALUABLES

La resolución correcta de un problema numérico sin ningún tipo de razonamiento supondrá una disminución de la calificación, en el problema en cuestión, de hasta un 20 % de su nota. En este sentido la utilización de la fórmula adecuada no garantiza por sí sola que el problema haya sido correctamente resuelto.

La resolución razonadamente correcta de un problema, con un error numérico, con solución no absurda, supondrá una disminución mínima en la calificación del problema.

Todos los valores numéricos deben ir acompañados de las unidades adecuadas, su falta o error se penalizará en un 20% en el apartado correspondiente.

La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado, no concediéndose ningún valor a las "respuestas con monosílabos", es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o carezcan de razonamiento justificativo alguno.

En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación automática de los siguientes, si los razonamientos y las operaciones matemáticas son correctas.

No está garantizada la realización de prácticas de laboratorio, por la situación sanitaria actual.

2. OBTENCIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN

Cada uno de los tres apartados del bloque 1 se puntuará de 1 a 10.

Para la obtención de la nota de cada evaluación ponderarán un 90% las pruebas orales o escritas, un 5% las prácticas de laboratorio y los trabajos encomendados y un 5% la actitud, esfuerzo y trabajo personal.

3. RECUPERACIONES DE LA EVALUACIONES SUSPENSAS

Las pruebas de recuperación se realizarán, preferentemente, a continuación de la evaluación correspondiente. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba final.

4. NOTA FINAL DE CURSO

- A. Si el alumno tiene las tres evaluaciones aprobadas, la nota final de curso se obtendrá como media de las tres evaluaciones.
- B. En el caso que el alumno tenga alguna evaluación suspensa, se establecerá un examen final en el que, en su caso, podrá recuperar la tercera evaluación y donde, también en su caso, tendrá una nueva oportunidad para recuperar la primera y segunda evaluación. Realizadas todas las recuperaciones, la nota final se obtendrá como media de las tres evaluaciones. El alumno superará la asignatura si al menos tiene dos evaluaciones aprobadas y la media es superior a 5. En caso contrario, deberá ir a la convocatoria extraordinaria en la que tendrá que examinarse de toda la asignatura.

5. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no aprueben la materia en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán que realizar en septiembre una prueba escrita extraordinaria, basada en todos los estándares de aprendizaje evaluables básicos impartidos a lo largo del curso. En esta convocatoria solo se tendrá en cuenta la nota de dicho examen y para superarlo la calificación ha de ser como mínimo de 5,0.

J. CRITERIOS de CALIFICACIÓN de QUÍMICA 2º de Bachillerato

1. APARTADOS EVALUABLES

Los apartados evaluables serán:

- a) Pruebas orales y/o escritas.
- b) Prácticas de laboratorio y trabajos.
- c) Actitud, participación, esfuerzo y trabajo personal.

a) PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS

En cada evaluación se harán, como mínimo, dos pruebas escritas u orales.

La nota de estas pruebas será la media ponderada de ellas, teniendo en cuenta que si alguna de estas pruebas incluyera un mayor número de contenidos podrá tener más peso en la nota a la hora de hacer la media.

En estas pruebas, se tendrán en cuenta tanto los aspectos de comunicación como los de contenido científico:

- Entre los aspectos de comunicación se valorará:
 - La presentación, el orden y la limpieza.
 - La expresión oral o escrita, sobre todo, léxico, ortografía y sintaxis.
- Entre los aspectos científicos se valorará:
 - La correcta utilización del lenguaje científico.
 - El manejo de las unidades del Sistema Internacional y las utilizadas más frecuentemente.
 - La nomenclatura y formulación de las diversas sustancias de acuerdo con las normas internacionales.
 - La correcta argumentación en el desarrollo de las cuestiones teóricas o en la resolución de los problemas.

b) PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y TRABAJOS

Se valorarán por igual los trabajos (trabajos de investigación, trabajos en el aula o trabajos para realizar en casa) y las prácticas de laboratorio realizadas a lo largo de la evaluación, cuyo informe será individual y de obligada entrega.

Los trabajos podrán realizarse individual o grupalmente y podrán presentarse por escrito o en soporte informático, según el criterio del profesorado.

Para la valoración de estos trabajos se tendrán en cuenta no solo los aspectos científicos, sino también los de comunicación en la misma medida que lo expuesto en el apartado anterior.

Los trabajos y los informes de las prácticas tendrán fecha de entrega. Cuando se entreguen fuera de dicha fecha o sean copias unos de otros su valoración será nula.

c) ACTITUD, PARTICIPACIÓN, ESFUERZO Y TRABAJO PERSONAL

En cuanto a la actitud y participación del alumnado y a la valoración de su esfuerzo y trabajo personal, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- el correcto comportamiento en clase, así como el respeto y aceptación de las normas COVID.
- la actitud personal. Se valorarán negativamente las acciones, gestos o comentarios que manifiesten falta de respeto hacia el profesorado o hacia el resto del alumnado.
- la realización de tareas, tanto en clase como las encomendadas para clases posteriores.
- las preguntas realizadas en clase y las respuestas dadas a preguntas realizadas por la profesora o el profesor.
- la actitud respetuosa hacia las respuestas del resto del alumnado.
- la dedicación en el trabajo de laboratorio, sobre todo en lo que respecta al trabajo en grupo.
- la correcta utilización del material de laboratorio, evitando comportamientos que puedan tener consecuencias negativas para sí mismo o para otros alumnos.
- el trabajo cuidadoso en los laboratorios de física y química, manteniendo el orden y la limpieza de la instalación.

COMENTARIOS A LOS APARTADOS EVALUABLES

La resolución correcta de un problema numérico sin ningún tipo de razonamiento supondrá una disminución de la calificación, en el problema en cuestión, de hasta un 20 % de su nota. En este sentido la utilización de la fórmula adecuada no garantiza por sí sola que el problema haya sido correctamente resuelto.

La resolución razonadamente correcta de un problema, con un error numérico, con solución no absurda, supondrá una disminución mínima en la calificación del problema.

Todos los valores numéricos deben ir acompañados de las unidades adecuadas, su falta o error se penalizará en un 20% en el apartado correspondiente.

La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado, no concediéndose ningún valor a las "respuestas con monosílabos", es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o carezcan de razonamiento justificativo alguno.

En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación automática de los siguientes, si los razonamientos y las operaciones matemáticas son correctas.

No está garantizada la realización de prácticas de laboratorio, por la situación sanitaria actual.

2. OBTENCIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN

Cada uno de los tres apartados del bloque 1 se puntuará de 1 a 10.

Para la obtención de la nota de cada evaluación ponderarán un 90% las pruebas orales o escritas, un 5% las prácticas de laboratorio y los trabajos encomendados y un 5% la actitud, esfuerzo y trabajo personal.

3. RECUPERACIONES DE LA EVALUACIONES SUSPENSAS

Las pruebas de recuperación se realizarán, preferentemente, a continuación de la evaluación correspondiente. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba final.

4. NOTA FINAL DE CURSO

- A. Si el alumno tiene las tres evaluaciones aprobadas, la nota final de curso se obtendrá como media de las tres evaluaciones.
- B. En el caso que el alumno tenga alguna evaluación suspensa, se establecerá un examen final en el que, en su caso, podrá recuperar la tercera evaluación y donde, también en su caso, tendrá una nueva oportunidad para recuperar la primera y segunda evaluación. Realizadas todas las recuperaciones, la nota final se obtendrá como media de las tres evaluaciones. El alumno superará la asignatura si al menos tiene dos evaluaciones aprobadas y la media es superior a 5. En caso contrario, deberá ir a la convocatoria extraordinaria en la que tendrá que examinarse de toda la asignatura.

5. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no aprueben la materia en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán que realizar en septiembre una prueba escrita extraordinaria, basada en todos los estándares de aprendizaje evaluables básicos impartidos a lo largo del curso. En esta convocatoria solo se tendrá en cuenta la nota de dicho examen y para superarlo la calificación ha de ser como mínimo de 5,0.